



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE  
SOLICITUD DE INFORMES  
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**R E S U E L V E**

Dirigirse al **Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires – IPS –**, **Dr. Mariano Cascallares**, a fin de que se sirva informar sobre las cuestiones que abajo se mencionan, a la mayor brevedad posible y por escrito, respecto de la **Situación de Inactividad del Centro de Atención Previsional de la Ciudad de Rojas**.

1. Indique si la Municipalidad de Rojas, en tanto cesionario del espacio donde funciona el Centro de Atención Previsional de esa Ciudad, le ha informado, o si por otro medio ha llegado a su conocimiento noticia alguna, respecto de la inactividad que registra ese centro de atención desde el mes de febrero de 2015;
2. En caso afirmativo explique si el motivo que determina esa circunstancia es la falta de personal, debido a una licencia por enfermedad de quién se encuentra a cargo del centro de atención. Caso contrario explicité las razones que derivan en esta situación;
3. Consigne si desde la Municipalidad de Rojas o desde el Instituto de Previsión Social a su cargo se han esbozado medidas en pos de la reapertura del centro de atención en cuestión.
4. En caso afirmativo detalle en qué consisten las mismas y enuncie los plazos en que se concretarían.
5. Todo otro dato de interés sobre el tema.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia./Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Centro de Atención Previsional de la Ciudad de Rojas, se encuentra ubicado en Vieja Estación del FFCC San Martín, en la Avenida 25 de mayo entre los Boulevares Tormey y Tres de Febrero de esa ciudad.

Fue inaugurado en 2011, con la presencia de autoridades municipales y de quien en ese entonces era Presidente del Instituto de Previsión Social, Javier Mazza junto al Ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Oscar Cuartango.

En ese contexto, este último dijo "venimos a poner a disposición de los vecinos de Rojas una oficina del IPS que va a complementar las funciones de nuestro Ministerio, posibilitando que la gente pueda realizar los trámites jubilatorios y fundamentalmente, donde tendrán toda la información y los servicios que brinda el Instituto".

De esa manera, a partir de allí, como en muchas de las oficinas del IPS en el interior bonaerense, fue posible realizar trámites de asesoramiento, inicio de expedientes, reclamos, cambios de domicilio, tramitación de poderes y credenciales, entre otras gestiones.

Sin embargo es de público conocimiento que desde el mes de febrero de 2015 el mismo tiene sus puertas cerradas, generando complicaciones a quienes necesitan de sus servicios.

Al respecto los medios de comunicación local informan que desde la oficina del IPS habrían explicado que la misma iba a permanecer cerrada por tiempo indeterminado porque su secretaria, lamentablemente, padecía problemas de salud pero no se conocen respuestas oficiales.

Por su parte, el municipio, pese a ser el ente cesionario del espacio donde funciona el Centro de Atención Previsional, desliga toda responsabilidad sobre el tema cuando, en un reconocido diario rojense, el funcionario encargado de la Secretaría de Gobierno y Seguridad de Rojas, expresa "creo que el problema se va a solucionar cuando se mejore el



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

problema de salud de la encargada.” (<http://www.elnuevorojense.com.ar/index.php/noticias/14511-el-municipio-se-desligo-la-responsabilidad-de-la-situacion-del-ips>)

Frente a este clima de incertidumbre, considero que es necesario aclarar esta situación y, sobre todo, dar respuestas a los empleados municipales, jubilados, docentes y demás empleados provinciales que dependen de su funcionamiento.

Por los motivos expuestos es que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidencia Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.